2022-102
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, nueve de mayo de dos mil veintidós.

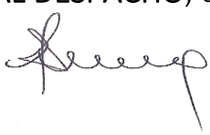

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Mediante escrito aportado el día 2 de mayo de 2022, el apoderado de la parte demandante presentó recurso de reposición contra el Auto de 26 de abril de 2022 fijado en estados del día siguiente, estando pendiente de emitir pronunciamiento al respecto por parte de este Despacho.

Para empezar, entraremos a analizar si el recurso de reposición fue interpuesto oportunamente; por tanto, se observa que el mismo se radicó el día 2 de mayo de 2022 sin embargo conforme al artículo 63 del C.P.T y S.S, el recurrente, disponía de dos (02) días hábiles para presentar dicho recurso.

Dicho lo anterior, se observa que la providencia recurrida se notificó a las partes por estados el día 27 de abril de 2022, luego los interesados tenían hasta el 29 de abril de 2022 a las 4:00 PM para presentar el recurso de reposición, por lo cual, al haberse presentado el 2 de mayo siguiente, el mismo se torna extemporáneo y así de declarará en la presente providencia, por lo que no habrá lugar a entrar a hacer un estudio a fondo sobre la procedencia de la inconformidad planteada por el demandante contra el auto que decreto la terminación del presente asunto.

En mérito de lo expuesto el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA,

RESUELVE

PRIMERO: NEGAR por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el Auto de 26 de abril de 2022, por lo expuesto en la motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2022-102
ORDINARIO LABORAL

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **10 DE MAYO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 053** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **11 DE MAYO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83**

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria